



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba

TRASLADO TERMINACION

Radicado: 23001250200020220000800
Disciplinado: MONICA PATRICIA KERGUELEN

Montería, 28 de marzo de 2022

Vencido como se halla el término de traslado a las partes para apelar, queda el expediente a disposición de los no apelantes (Ministerio Público), a partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, es decir, si a bien lo tienen, pronunciarse respecto del recurso de apelación interpuesto contra la decisión de terminación proferida en audiencia del 24 de marzo de 2022 a favor del abogado MONICA PATRICIA KERGUELEN JIMENEZ. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital del recurso interpuesto, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintinueve (29) de marzo del año dos mil veintidós (2022), a las cinco (5:00 p.m.) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria